

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la reforma de una línea aérea de 15 kV entre el camino Buzanca y la calle Nogal en el término municipal de Ciempozuelos, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en entre el camino Buzanca y la calle Nogal, del término municipal de Ciempozuelos, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P115

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avda. San Luis, 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: entre el camino Buzanca y la calle Nogal, en el término municipal de Ciempozuelos.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Sustitución del conductor aéreo LA-56 existente, en el tramo comprendido entre los apoyos D15-15 y D15-18 del circuito VDM706, por un nuevo conductor LA-110. Además se tenderá un nuevo tramo de cable subterráneo entre el apoyo D15-18 proyectado hasta conectar con el circuito VDM706. Las características y ubicación –en coordenadas UTM referidas al huso 30– son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P115 ULE16587		445881	4446805	380
MODIFICACIÓN		446132	4446649	15
1	AÉREA + SUBTERRÁNEA	LA-110/RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- Se ejecutará un nuevo apoyo D15-15-1 de tipo C 14/3000 (H-35) y se sustituirán los apoyos existentes D15-16 por uno nuevo de tipo C 16/1000 (H-35), D15-17 por uno nuevo de tipo C 14/2000 (H-35) y D15-18 por uno nuevo de tipo C 14/7000 (H-35) en el que se instalará un paso aéreo-subterráneo.
- Se desmontarán 292 m de conductor LA-56 y 3 apoyos (D15-16, D15-17 y D15-18).
- e) Presupuesto total: 31.144,90 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2024P115–Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas

de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/18.654/25)

